



CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2010.

REGLAMENTO

1. CAMPEONATOS AUTONÓMICOS JUVENILES y DE VETERANOS:

Los Campeonatos Autonómicos de todas las categorías pasarán a ser **competiciones abiertas, que se podrán celebrar en cualquier provincia**. A los mismos se **podrán inscribir los Campeones, Finalistas y Semifinalistas de las Fases Provinciales**.

Para poder organizar los campeonatos, además de contar con suficiente número de pistas de igual superficie al aire libre, será necesario contar con al menos dos pistas cubiertas en un radio de acción de 50 Kms., para garantizar el desarrollo de la competición.

Las inscripciones se efectuarán en la F.T.C.L. y todos los jugadores abonarán al inscribirse la cuota de inscripción que se determine, como en cualquier competición.

El primer fin de semana se disputará la Fase Previa, con partidos al mejor de 3 sets, sustituyendo el 3º, en los casos de empate, por un Súper Tie-Break. Durante esta fase, si fuese necesario, los jugadores deberán doblar partidos en alguna de las jornadas.

De la fase previa saldrán cuatro clasificados que, junto con los cuatro cabezas de serie, disputarán la fase final el segundo fin de semana. La fase final se disputará al mejor de 3 sets completos, con Tie-Break en todos ellos.

El Comité correspondiente designará a los jugadores cabezas de serie en los campeonatos juveniles, que no necesariamente habrán de ser los jugadores con mejor Ranking.

Un WO injustificado inhabilitará al jugador para disputar el Campeonato Autonómico correspondiente para el siguiente año.

Las plazas de **invitados (W.C.)**, cuatro por categoría, corresponderá otorgarlas a la F.T.C.L. que podrá ceder una al club organizador.



CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2010.

ANEXO AL REGLAMENTO

(Acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión Permanente de la Federación de Tenis de Castilla y León el día 14 de abril de 2010).

En los casos en que no se hubiera celebrado la fase provincial, por haber habido un número insuficiente de jugadores inscritos, podrán inscribirse en el Campeonato Autonómico aquellos que habiendo solicitado su inscripción para la fase provincial, también la soliciten para la autonómica; siendo seleccionados, hasta un máximo de cuatro, los que tuviesen mejor ranking. Éstos tendrán prioridad sobre cualquier otro de la provincia correspondiente.

De no haberse convocado ni siquiera la fase provincial, igualmente podrán solicitar su inscripción en el autonómico, quienes estuvieran interesados en participar, siendo seleccionados, hasta un máximo de cuatro, los que tuviesen mejor ranking.
De haberse convocado la prueba y no haber habido inscripciones, no podrá inscribirse ningún jugador.

En cualquier caso, quienes no entrasen directamente ocupando alguna de las cuatro plazas que corresponden a cada provincia, podrán solicitar una de wild card. W.C. quedando a la espera de una posible asignación.